202601003272
Fecha Radicado: 2026-03-09 15:13:03.377

Medellín, 09/03/2026

Para: MARIA DEL PILAR SOLANO SIERRA *De:* FABIÁN ARROYAVE SÁNCHEZ	Dependencia: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Dependencia: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Asunto: Remisión del informe de supervisión con radicado No. 202601003268 del 9/03/2026, Comodato 441 de 2025 Fundación ADA.

Cordial saludo, jefe.

Por medio de la presente, remito formalmente el informe de supervisión bajo el radicado No. 202601003268, con fecha del 9 de marzo de 2026.

El propósito de este documento es informar sobre el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del comodatario, Fundación ADA, teniendo en cuenta la cláusula aspectos legales del Comodato referenciado en el asunto:

- Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.
- Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.

Esta situación demanda el trámite administrativo y legal de terminación anticipada del comodato 441 de 2025 celebrado con la Fundación ADA, debido al incumplimiento de las obligaciones y la posible liquidación de la persona jurídica, todo debidamente soportada en los anexos que se relacionan al final del presente documento.

202601003272
Fecha Radicado: 2026-03-09 15:13:03.377

INDEPORTES ANTIOQUIA	COMUNICACION INTERNA	F-GD-31	Versión 02
			Fecha: 07/04/2022

Se envía copia al jefe de la Oficina Asesora Jurídica para la asesoría y apoyo en el trámite de liquidación anticipada.

Atentamente,

Fabián Arroyave

FABIÁN ARROYAVE SÁNCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Anexo: Registro fotográfico de la visita realizada al lugar.
Certificado existencia y representación legal Fundación ADA F04.03.2026
Informe visita Casa de Huéspedes Fundación ADA comodato 441 de 2025 Rdo. 202502010033
Oficio solicitud información estado inmueble Fundación ADA Rdo. 202603000640.
Copia de la factura de los servicios públicos del inmueble Casa de huéspedes.
Cupón de pago de la Tasa de Seguridad.

CMEDINA